

 Servicio de Empleo			ACTA DE REUNIÓN		Código: BS-Ft-03	
					Versión: 2	
					Vigente desde: 03/07/2019	
Fecha:	11-12-2019		ACTA DE REUNIÓN N°8			
Hora de inicio:	3:00 P.M.	Hora de finalización:	4:45 P.M.	Lugar:	HOTEL BLUE SUITES	
Tema:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño					

1. ORDEN DEL DÍA

1.	Presentación de Tablas de Retención Documental.
2.	Propuesta de ampliación plan de bienestar.
3.	Seguimiento Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
4.	La cooperación como parte del Proceso de Direccionamiento Estratégico.
5.	Compromisos pendientes del Comité del 23 de octubre de 2019.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN, ACUERDOS Y CONCLUSIONES: (Resumen de los temas tratados, resultados de la reunión y próxima fecha de encuentro)

Una vez instalado el Comité y hecha la presentación del orden del día se desarrollaron los siguientes temas:

1. Presentación de Tablas de Retención Documental.

El Secretario General, Juan David Vélez Bolívar, realizó presentación del proceso de contratación que se realizó con TIEDOC para la elaboración de las Tablas de Retención Documental.



El empleo es de todos

empleo

Tablas de Retención Documental

Concepto técnico AGN del 15 de mayo de 2019, para la UAESPE:

“... Metodológicamente hay dos opciones... primero, si la estructura del año 2013 y la del año 2016 tienen modificaciones leves (que no son trascendentales) se puede unificar un solo periodo donde se integren los 2 actos administrativos. Segundo, si la modificación del 2016 cambia trascendentalmente, la estructura con la que inicio la entidad en el 2013, pueden hacer una primera versión de TRD del año 2013 y posteriormente actualizarlas con la resolución de 2016 (lo cual implicaría dos procesos de convalidación)...”



Servicio de Empleo

ACERCA

Una vez realizada la presentación de la primera fase del contrato suscrito con TIEDOT, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de manera unánime **aprobó** las tablas de retención documental.

 Servicio de Empleo			ACTA DE REUNIÓN		Código: BS-Ft-03	
					Versión: 2	
					Vigente desde: 03/07/2019	
Fecha:	11-12-2019		ACTA DE REUNIÓN N°8			
Hora de inicio:	3:00 P.M.	Hora de finalización:	4:45 P.M.	Lugar:	HOTEL BLUE SUITES	
Tema:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño					



El empleo es de todos

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

SUSTENTACION

1. Ampliación de la planta de personal con la consecuente ampliación del núcleo familiar y de la cobertura frente a las actividades programadas.
2. Variación en la caracterización de los servidores públicos según las últimas vinculaciones de personal.
3. Consolidación de la planta de personal a 31 de diciembre de 2019.
4. Fundamento Legal:

Los programas de bienestar social deben organizarse a partir de las iniciativas de los servidores públicos como procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia (Artículo 20 del Decreto Ley 1567 de 1998).

Las entidades públicas, en coordinación con los organismos de seguridad y previsión social, podrán ofrecer a todos los empleados y sus familias los programas de protección y servicios sociales que se relacionan a continuación: 1. Deportivos, recreativos y vacacionales. (...) 2. Promoción y Prevención de la Salud (...) (Artículo 2.2.10.2 del Decreto 1083 de 2015).



Servicio de Empleo

ACERCA

El Secretario General puntualizó que los beneficios del plan de bienestar son orientados a funcionarios y a sus familia, por lo cual, se tienen destinados unos recursos para las tarjetas de la Caja de Compensación Compensar, los cuales se otorgan a cada uno de los funcionarios dependiendo de su cargo. Esto fue puesto a consideración del Comité, siendo **aprobada** la destinación de dichos recursos.

Por último, realizó aclaración sobre el punto abordado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del día 23 de octubre de 2019 sobre:



El empleo es de todos

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

PLAN INSTITUCIONAL DE APRENDIZAJE

ACLARACIÓN COMITÉ INSTITUCIONAL 23 DE OCTUBRE DE 2019

Las temáticas eliminadas (*) con relación al Plan Institucional de Aprendizaje formulado al inicio de la vigencia se eliminan con ocasión de los ajustes en la Matriz Estratégica de Gestión del Talento Humano establecida por el DAFP en Septiembre de 2019.

No se requiere su priorización en la vigencia 2020

- 1) Gestión Administrativa, 2) Relevancia Internacional, 3) Cultura Organizacional, 4) Derechos Humanos, 5) Participación Ciudadana, 6) Control Social a la Gestión Pública, 7) Seguimiento participativo y la evaluación de la gestión pública para la construcción de paz.



Servicio de Empleo

ACERCA

 Servicio de Empleo			ACTA DE REUNIÓN		Código: BS-Ft-03	
					Versión: 2	
					Vigente desde: 03/07/2019	
Fecha:	11-12-2019		ACTA DE REUNIÓN N°8			
Hora de inicio:	3:00 P.M.	Hora de finalización:	4:45 P.M.	Lugar:	HOTEL BLUE SUITES	
Tema:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño					

3. Seguimiento Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

En el marco de las actividades que debe realizar el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se realizó el seguimiento al Sistema Integrado de Planeación y Gestión presentándose los siguientes avances:



Servicio de Empleo
El empleo es de todos

1. SEGUIMIENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

- **Política Servicio al ciudadano**
 Se realizó sesión con el Programa Nacional del Servicio al Ciudadano del DNP donde se presentaron los resultados del diagnóstico, a partir de este, se deberá priorizar las acciones que se van a implementar.
- **Política de participación ciudadana en la gestión**
 En el marco de los encuentros regionales, el diálogo con directivos se evidenciará como un ejercicio de rendición de cuentas (Medellín, Barranquilla, Villavicencio y Cali). Así mismo se llevará a cabo el día 12 de diciembre la rendición de cuentas de la Unidad del SPE.
- **Política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción**
 Como parte del fortalecimiento institucional de la Ley de Transparencia, la Unidad participó en la primera edición del Concurso Nacional de la Integridad, siendo reconocida su estrategia "Actuando con Integridad y Comunicando con Transparencia".
- **Política de Seguridad y Gobierno Digital**
 Se definió la Política de Seguridad de la Información y se realizó la publicación y difusión correspondiente.
 Se definieron los procedimientos sobre la Política de Seguridad de la Información.
 Se definió, publicó y divulgó el plan de tratamiento de riesgo de seguridad de la información.
 Se realizó El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)



Servicio de Empleo
El empleo es de todos

ACERCA
del

Respecto a la política de servicio al ciudadano el Secretario General indicó que el DNP había realizado un diagnóstico sobre los canales de atención al ciudadano. Al respecto, el Subdirector de Desarrollo y Tecnología indagó sobre el informe o documento donde se reportó las fallas en el Chat de atención al ciudadano. El Asesor de Control Interno manifestó que de acuerdo con la evaluación realizada por el DNP, el CHAT no estaba operando como se esperaba, por lo cual se debería ver como una oportunidad de mejora y evaluar si efectivamente existe alguna inconsistencia al respecto o es un problema de capacitación. La Directora de la Unidad del SPE, Angi Viviana Velásquez Velásquez, indicó que se debía hacer una capacitación sobre el uso del chat.

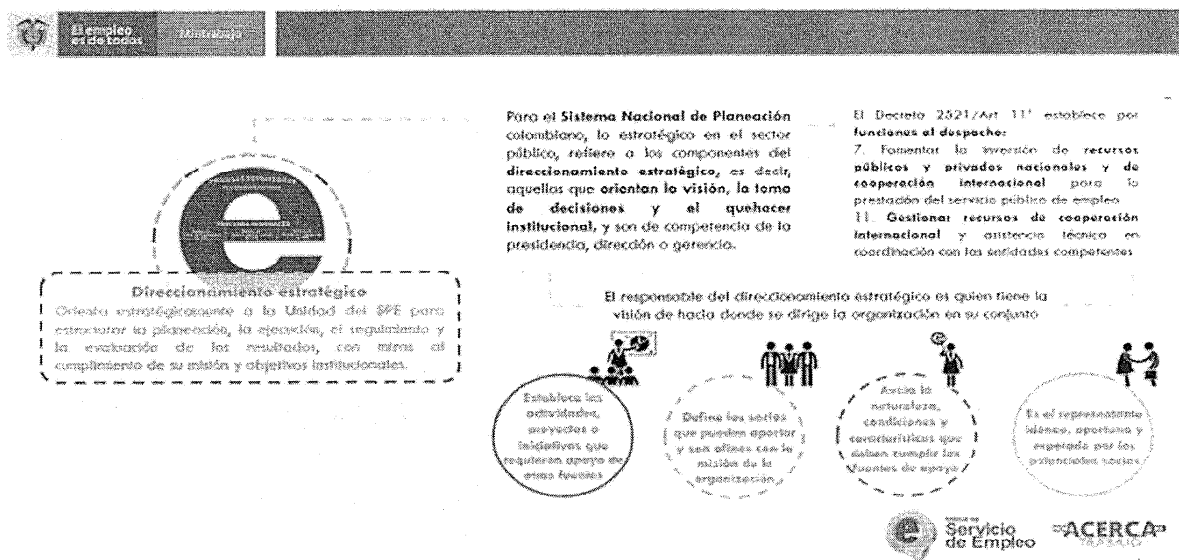
 Servicio de Empleo			ACTA DE REUNIÓN		Código: BS-Ft-03
					Versión: 2
					Vigente desde: 03/07/2019
Fecha:	11-12-2019		ACTA DE REUNIÓN N°8		
Hora de inicio:	3:00 P.M.	Hora de finalización:	4:45 P.M.	Lugar:	HOTEL BLUE SUITES
Tema:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño				

 		1. SEGUIMIENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
• Política Direccionamiento Estratégico Una vez se defina el Plan de Acción Institucional 2020, iniciará la fase de producción en el aplicativo interno SEPIA (Seguimiento Estratégico Plan Institucional y de Acción), con el fin de contar con información en tiempo real y almacenada de forma segura. En el marco de los encuentros regionales, se están recibiendo comentarios y recomendaciones de los prestadores del SPE, de cara a la planeación 2020.					
• Política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos Luego de realizar un trabajo articulado con las diferentes dependencias de la Unidad, se realizó la actualización de 5 procesos: Gestión de la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo, Gestión de Promoción y Desarrollo del Servicio Público de Empleo, Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera y Gestión del Sistema de Información del Servicio Público de Empleo.					
• Política de Talento Humano y de Integridad Se ha venido realizando una estrategia de difusión y apropiación del código de integridad.					
				 	
En cuanto a la Política de Direccionamiento Estratégico se indicó que se tiene previsto para el 2020 iniciar la producción e implementación del aplicativo SEPIA. Respecto de ello, la Directora indicó que se debe hacer una capacitación de cómo usar el aplicativo SEPIA.					
El Asesor de Control Interno por su parte recordó la necesidad de que la entidad suba 10 puntos en el FURAG en el cuatrienio, por lo cual, el Asesor de Planeación informó que se hará un diagnóstico previo al diligenciamiento del Formulario FURAG.					

 Servicio de Empleo			ACTA DE REUNIÓN		Código: BS-Ft-03	
					Versión: 2	
					Vigente desde: 03/07/2019	
Fecha:	11-12-2019		ACTA DE REUNIÓN N°8			
Hora de inicio:	3:00 P.M.	Hora de finalización:	4:45 P.M.	Lugar:	HOTEL BLUE SUITES	
Tema:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño					

4. La cooperación como parte del Proceso de Direccionamiento Estratégico.

El Subdirector de Promoción indicó que son de gran impacto los temas de cooperación internación y alianzas, los cuales son transversales a toda la entidad y no es exclusivo de la Subdirección de Promoción. Debido a esto, se puso a discusión de la mesa la aprobación de que los temas relacionados a cooperación queden dentro del proceso de Direccionamiento Estratégico.



El Secretario General, Juan David Vélez Bolívar, precisó que si bien el procedimiento puede pasar a la Dirección General, la funcionaria que tiene a cargo el asunto, no podrá ser trasladada, teniendo en cuenta que la lista de elegibles en la que se encuentra inmersa, está vigente. El Asesor de Control Interno indicó que en años anteriores esta función estaba en la Dirección General, por lo cual sería importante revisar como se había hecho anteriormente. Por ello **no se aprueba la propuesta** integración de los temas de cooperación en el proceso de Direccionamiento Estratégico.

 Servicio de Empleo			ACTA DE REUNIÓN		Código: BS-Ft-03	
					Versión: 2	
					Vigente desde: 03/07/2019	
Fecha:	11-12-2019		ACTA DE REUNIÓN N°8			
Hora de inicio:	3:00 P.M.	Hora de finalización:	4:45 P.M.	Lugar:	HOTEL BLUE SUITES	
Tema:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño					

5. Compromisos pendientes del Comité del 23 de octubre de 2019.



El empleo es de todos

Trabaja en

COMPROMISOS

- **Actualizar fechas del cronograma de actividades de Bienestar Social.**

Secretaría General

- **Programar capacitación para Directivos sobre asuntos de auditoría**

Asesor de Control Interno



ACERCA

TRABAJO

Actualizar fechas del cronograma de actividades de Bienestar Social -Secretaría General

El Secretario General expuso el cronograma final de actividades de bienestar social. (Anexo: Presentación Comité IGD 11122019)

Programar capacitación para Directivos sobre asuntos de auditoría -Asesor de Control Interno

En cuanto al último al compromiso adquirido, el Asesor de Planeación manifestó que se habló con el Asesor de Control Interno, con lo cual se deben mirar 2 fechas para organizar esta capacitación, la cual puede ser llevada a cabo en el mes de diciembre o enero de 2020.

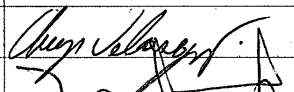
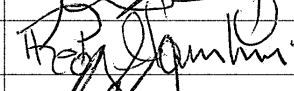
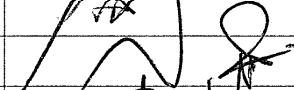
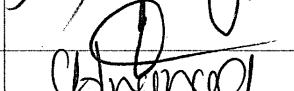
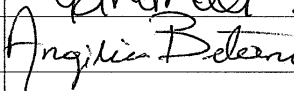
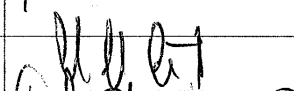
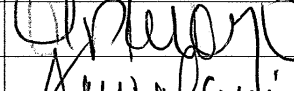
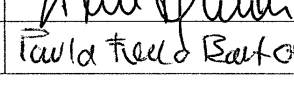
Para ello, el Asesor de Planeación, debe mirar la disponibilidad de las agendas así como el enfoque de la presentación.

 Servicio de Empleo			ACTA DE REUNIÓN			Código: BS-Ft-03	
						Versión: 2	
						Vigente desde: 03/07/2019	
Fecha:	11-12-2019		ACTA DE REUNIÓN N°8				
Hora de inicio:	3:00 P.M.	Hora de finalización:	4:45 P.M.	Lugar:	HOTEL BLUE SUITES		
Tema:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño						

• **COMPROMISOS**

Actividades y Entregables	Responsable	Fecha
Realizar capacitación sobre el Chat de Atención al Ciudadano	Secretario General	-
Realizar capacitación sobre el aplicativo de SEPIA	Subdirección de Desarrollo y Tecnología y Grupo de Planeación	-
Gestionar capacitación para directivos sobre temas de auditoría	Grupo de Planeación	Diciembre- Enero 2020

• **LISTA DE ASISTENTES**

Asistentes	Dependencia	Firma
Angi Viviana Velásquez Velásquez	Directora General	
Juan David Vélez Bolívar	Secretario General	
Fredy Arturo Ramos Rincón	Dirección General – Asesor de Planeación	
Juan Manuel Bello Jaramillo	Dirección General – Asesor de Control Interno	
Juan Manuel Pulido Villegas	Subdirección de Administración y Seguimiento	
Fernando Castillo Cañón	Subdirector de Desarrollo y Tecnología	
Adriana Patricia Álvarez Severiche	Secretaría General	
Angélica Betancur	Asesora del Despacho	
Nelson Germán Velásquez Pabón	Asesor del Despacho	
Carlos Alberto Garzón Flórez	Subdirector de Promoción	
Diana Patricia López Pumarejo	Asesora del Despacho	
Ana María Salinas	Asesora del Despacho	
Paula Viviana Fierro Barreto	Grupo de Planeación	